



CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE LAS ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS RELACIONADAS CON LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

La RESOLUCIÓN de la Secretaria General de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, de 4 de agosto de 2009, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la creación del Consejo de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU y su reglamento de funcionamiento establece en su artículo 4, que formarán parte del Consejo de Cooperación, entre otros:

- 4 representantes de las asociaciones universitarias relacionadas con la cooperación al desarrollo. Al menos dos de ellos pertenecerán al colectivo del alumnado. Estas personas serán elegidas por y de entre las y los miembros de las citadas Asociaciones.

Con el objetivo de elegir a las personas que formarán parte del Consejo de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU, la Directora de Responsabilidad Social convoca a una reunión a todas aquellas asociaciones universitarias que se sientan aludidas por la citada resolución el **próximo jueves, 11 de febrero de 2010, a las 15:00** horas en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Proyección Universitaria, situado en la planta primera del Edificio Rectorado, en el Campus de Bizkaia, área Leioa-Erandio.

Leioa, a 9 de febrero de 2010.

Fdo.: Iratxe Amiano

Directora de Responsabilidad Social